



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0364/09/19

Oficio N°: DFMARNAT/5116/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Toluca, México, a 25 de septiembre de 2019

EJIDO DE TLALMANALCO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Septiembre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-050/2018-NA de fecha 13 de Septiembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 156.582 Metros cúbicos	15	88	102	21935537	21935551
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, leña en raja, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 33.549 Metros cúbicos	5	11	15	21935552	21935556
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 22.366 Metros cúbicos	3	19	21	21935557	21935559
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 99.367 Metros cúbicos	10	4	13	21935560	21935569
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, leña en raja, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 21.293 Metros cúbicos	3	1	3	21935570	21935572
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 14.195 Metros cúbicos	2	2	3	21935573	21935574
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, madera en rollo, <i>Pinus hartwegii</i> , (Pino hartwegii), 1,167.302 Metros cúbicos	100	1	100	21935575	21935674
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, leña en raja, <i>Pinus hartwegii</i> , (Pino hartwegii), 250.136 Metros cúbicos	32	1	32	21935675	21935706
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, brazuelos, <i>Pinus hartwegii</i> , (Pino hartwegii), 166.757 Metros cúbicos	20	1	20	21935707	21935726
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 11.013 Metros cúbicos	2	2	3	21935727	21935728
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, leña en raja, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 2.360 Metros cúbicos	1	1	1	21935729	21935729
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, brazuelos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 1.573 Metros cúbicos	1	2	2	21935730	21935730
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 6,707.616 Metros cúbicos	300	521	820	21935731	21936030

Andador Valentín Gómez Fariás No. 108, San Felipe Tlalmimilpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 276-78-03; www.gob.mx/semarnat





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0364/09/19

Oficio N°: DFMARNAT/5116/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Toluca, México, a 25 de septiembre de 2019

EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, leña en raja, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1,437.346 Metros cúbicos	100	31	130	21936031	21936130
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 958.231 Metros cúbicos	100	96	195	21936131	21936135
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 958.231 Metros cúbicos	100	96	195	21936137	21936231
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 512.739 Metros cúbicos	50	1	50	21936232	21936281
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, leña en raja, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 341.826 Metros cúbicos	30	1	30	21936282	21936311
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 119.639 Toneladas	50	1	50	21936312	21936361
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 170.913 Metros cúbicos	20	1	20	21936362	21936381
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 7.421 Metros cúbicos	1	16	16	21936382	21936382

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 12 de Septiembre de 2020.





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G1-0364/09/19

Oficio N°: DFMARNAT/5116/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Toluca, México, a 25 de septiembre de 2019

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE MÉXICO
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado del despacho de la Delegación da de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
JEM**MMH**VVM**

